

Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión La Sociedad tiene como actividad, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otras, tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria. De este modo, los principales ingresos de la Sociedad están constituidos por las comisiones percibidas. El correcto reconocimiento de dichos ingresos ha sido, por tanto, un área de especial significatividad en el marco de nuestra auditoría. Ver Nota 11 de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2019.	Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de las siguientes pruebas en detalle: • Recálculo global de la comisión de gestión fija y variable de las Instituciones de Inversión Colectiva, comprobando que los tipos de comisión aplicados por la Sociedad se corresponden con los tipos comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a través de los folletos informativos. • Comprobación del cruce del ingreso de la Sociedad con el gasto registrado en las Instituciones de Inversión Colectiva en concepto de comisión de gestión, así como del saldo pendiente de cobro de la Sociedad con el saldo pendiente de pago de las Instituciones de Inversión Colectiva por dicho concepto. Asimismo, se ha comprobado que los tipos aplicados no superan los máximos establecidos por la legislación aplicable. Como resultado de los procedimientos anteriores, no hemos identificado diferencias, por encima de un rango razonable, respecto al registro contable de la cifra de negocios y su desglose en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

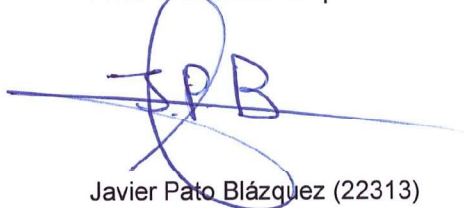
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

16 de abril de 2020



CLASE 8.ª



ON9464029

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

ACTIVO	2019	2018 (*)
Tesorería	32,50	2,50
Cartera de negociación (Nota 7)	499 535,94	183 545,67
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	499 535,94	183 545,67
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	1 012 693,12	1 166 488,29
Crédito a intermediarios financieros	1 012 582,68	1 166 186,32
Crédito a particulares	110,44	301,97
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Participaciones	-	-
Entidades del Grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 8)	16 034,78	11 060,85
De uso propio	16 034,78	11 060,85
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 9)	110,81	215,48
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	110,81	215,48
Activos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Resto de activos	6 912,48	6 035,03
TOTAL ACTIVO	1 535 319,63	1 367 347,82

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CLASE 8.^a

ON9464030

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)****PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

	2019	2018 (*)
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 10.a)	96 380,12	80 148,97
Deudas con intermediarios financieros	7 689,25	15 125,00
Deudas con particulares	88 690,87	65 023,97
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones (Nota 10.b)	8 237,54	6 326,66
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	8 237,54	6 326,66
Pasivos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Restos de pasivos (Nota 10.c)	138 591,48	120 819,68
TOTAL PASIVO	243 209,14	207 295,31

FONDOS PROPIOS (Nota 5)

Capital	1 054 009,60	1 054 009,60
Escriturado	1 054 009,60	1 054 009,60
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	106 042,91	69 301,54
Resultados de ejercicios anteriores	-	(1 033,06)
Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	-	-
Resultado del ejercicio	132 057,98	347 774,43
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	-	(310 000,00)

AJUSTES POR VALORACIÓN

Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-

TOTAL PATRIMONIO NETO	1 292 110,49	1 160 052,51
------------------------------	---------------------	---------------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1 535 319,63	1 367 347,82
---------------------------------------	---------------------	---------------------

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0N9464031

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

PRO-MEMORIA

	2019	2018 (*)
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 11)	92 983 205,69	81 433 525,11
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	92 983 205,69	81 433 525,11

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CLASE 8.^a

0N9464032

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

	2019	2018 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 6)	-	547,92
Intereses y cargas asimiladas	(82,84)	-
MARGEN DE INTERESES	(82,84)	547,92
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 11)	946 824,62	1 092 029,26
Comisiones pagadas (Nota 11)	(75 385,30)	(71 179,65)
Resultado de operaciones financieras (neto)	15 990,27	(1 069,02)
Cartera de negociación (Nota 7)	15 990,27	(1 069,02)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	(106,59)	(198,38)
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación	-	-
MARGEN BRUTO	887 240,16	1 020 130,13
Gastos de personal (Nota 12.a)	(485 321,17)	(377 821,98)
Gastos generales (Nota 12.b)	(221 573,60)	(173 191,24)
Amortización (Nota 8 y 9)	(3 881,82)	(4 244,81)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	176 463,57	464 872,10
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en Venta	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	176 463,57	464 872,10
Impuesto sobre beneficios (Nota 13)	(44 405,59)	(117 097,67)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	132 057,98	347 774,43
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	132 057,98	347 774,43
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Básico	58,95445536	155,256442
Diluido	58,95445536	155,256442

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CLASE 8.^a

ON9464033

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)**

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos

	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	132 057,98	347 774,43
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	132 057,98	347 774,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en Euros)

CLASE 8.^a

ON9464034

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2018 (*)	1 054 009,60	69 301,54	(310 000,00)	(1 033,06)	347 774,43	-	1 160 052,51
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2019	1 054 009,60	69 301,54	(310 000,00)	(1 033,06)	347 774,43	-	1 160 052,51
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	132 057,98	-	132 057,98
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	36 741,37	310 000,00	1 033,06	(347 774,43)	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	310 000,00	-	(310 000,00)	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	36 741,37	-	1 033,06	(37 774,43)	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2019	1 054 009,60	106 042,91	-	-	132 057,98	-	1 292 110,49

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



0N9464035

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2017 (*)	1 054 009,60	44 556,38	(175 000,00)	(48 739,52)	247 451,62	-	1 122 278,08
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2018	1 054 009,60	44 556,38	(175 000,00)	(48 739,52)	247 451,62	-	1 122 278,08
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	347 774,43	-	347 774,43
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	24 745,16	(135 000,00)	47 706,46	(247 451,62)	-	(310 000,00)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(135 000,00)	-	(175 000,00)	-	(310 000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	24 745,16	-	47 706,46	(72 451,62)	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2018	1 054 009,60	69 301,54	(310 000,00)	(1 033,06)	347 774,43	-	1 160 052,51

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



0N9464036

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Intermoney Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 2 de febrero de 1987 bajo la denominación de Gescatalana, S.A., inscribiéndose en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 69.

Tras la adquisición de la Sociedad por parte del Grupo CIMD efectuada el 23 de junio de 2000, la Junta General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2000 aprobó el cambio de denominación a la actual. Tiene su domicilio social en Madrid, calle Príncipe de Vergara, nº 131, Planta 3ª.

La Sociedad está autorizada por la CNMV a desarrollar las actividades de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, armonizadas y no armonizadas y la comercialización, de acuerdo con su programa de actividades. Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2019 obtuvo autorización de la CNMV para administrar, representar, gestionar y comercializar entidades de capital riesgo conforme a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por:

- Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero.

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables a la Sociedad, son los siguientes:

- Disponer en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las cantidades resultantes del punto 1 o 2 siguientes:
 1. Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - a) Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.



CLASE 8.^a



0N9464037

Adicionalmente este capital social mínimo deberá ser incrementado:

En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.



CLASE 8.ª



0N9464038

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva deberán estar inscritas en el Registro de la CNMV.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva deberán hacer pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva en ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad cumple las exigencias de recursos propios establecido en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad considera que la gestión que hace de sus recursos propios es adecuada a su perfil de riesgo y entorno operativo.



CLASE 8.ª



0N9464039

a) Hechos relevantes acontecidos durante los ejercicios 2019 y 2018

Los aspectos más relevantes acontecidos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Hechos relevantes del ejercicio 2019

a.1) Constitución de un Fondo de Inversión

Con fecha 5 de abril de 2019 la CNMV inscribió en el Registro Administrativo de fondos de inversión de carácter financiero el fondo denominado Avance Multiactivos, FI, gestionado por la Sociedad.

a.2) Ampliación del programa de actividades

Con fecha 20 de diciembre de 2019, la CNMV aprobó la modificación del programa de actividades de la Sociedad para incluir la administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo.

Hechos relevantes del ejercicio 2018:

No se han producido hechos relevantes durante el ejercicio 2018.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 12 de marzo de 2020, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Iñigo Trincado Boville	Presidente
D. Rafael Bunzl Csonka	Consejero
Dña. Beatriz Senís Gilmartín	Consejera



CLASE 8.ª



0N9464040

c) Plantilla

El número medio de personas empleadas en la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2	1	-	1
Técnicos y administrativos	7	-	7	3	-	3
	9	-	9	4	-	4

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no ha habido personas empleadas en la sociedad con discapacidad mayor o igual al 33%.

d) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no cuenta con sucursales ni representaciones otorgadas.

e) Consolidación

La Sociedad está controlada por Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (en adelante, CIMD, S.A.), constituida el 13 de abril de 1984 en Madrid, que posee el 99,96% de las acciones de la Sociedad, quien formulará sus cuentas anuales consolidadas el 24 de marzo de 2020, las cuales, una vez aprobadas, se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.



CLASE 8.ª



0N9464041

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, derogando la anterior normativa aplicable, y la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo. Esta Circular aplica a la Sociedad a partir del 1 de enero de 2012.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.



CLASE 8.ª



0N9464042

c) Estimaciones contables

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa de aplicación, de forma prospectiva.

Las presentes cuentas anuales, se presentan de forma comparativa con las del ejercicio precedente, que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 16 de abril de 2019.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

Con fecha 28 de febrero de 2020 la CNMV inscribió en el Registro Administrativo de fondos de capital-riesgo el fondo denominado Lynx Renovables Iberia FCR, gestionado por la Sociedad.

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, puede afectar a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) **Cartera de negociación**

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.



CLASE 8.^a



0N9464043

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco lo cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

Incluye los saldos deudores frente a los intermediarios financieros a la clientela tales como depósitos a la vista o a plazo, adquisición temporal de activos, créditos en efectivo a clientes, etc.



CLASE 8.^a



0N9464044

v) Cartera de inversión al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.



CLASE 8.ª



0N9464045

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

- Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON9464046

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.



CLASE 8.ª



0N9464047

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9464048

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
 - trasmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien
 - conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.



CLASE 8.^a



0N9464049

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

La Sociedad cedente habrá transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros – es decir, a las pérdidas y ganancias futuras – disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta incondicional de un activo financiero.
- (ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- (iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
- (iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.

La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro sustancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.



CLASE 8.^a



0N9464050

- (ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.
- (iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.
- (iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.
- (v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.^a



0N9464051

iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON9464052

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la entidad se darán de baja del balance, aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la entidad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un pasivo financiero liquidado por la entidad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la entidad deberá:

- * Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- * Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.



CLASE 8.ª



0N9464053

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.



CLASE 8.^a



0N9464054

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no presenta saldos ni transacciones significativas en moneda extranjera.

e) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición, amortizándose linealmente en cuatro años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico, amortizándose linealmente en cuatro años.

f) Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por su precio de adquisición. La dotación por amortización se calcula por el método lineal para los componentes de dicho epígrafe.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Instalaciones técnicas	11%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para tratamientos de la información	25%

Los gastos de reparación y mantenimiento del inmovilizado material que no suponen mejoras o prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:



CLASE 8.^a



ON9464055

- Comisiones financieras:

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras:

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

h) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo:

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.



CLASE 8.ª



0N9464056

- Indemnizaciones por cese:

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

i) **Impuesto sobre Sociedades**

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.



CLASE 8.ª



0N9464057

- Las bases imponible negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

j) Flujos de efectivo

Por lo que hace referencia a la información solicitada por la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., en el punto 6 de su Norma 8ª y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad puesto que no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicha norma.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	Euros					
	31.12.18	Reducción de capital	Distribución de Resultado	Otros movimientos	Resultado del ejercicio	31.12.19
Capital Social	1 054 009,60	-	-	-	-	1 054 009,60
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1 033,06)	-	-	1 033,06	-	-
Reservas	69 301,54	-	37 774,43	(1 033,06)	-	106 042,91
Resultado del ejercicio	347 774,43	-	(347 774,43)	-	132 057,98	132 057,98
Dividendos y retribuciones	(310 000,00)	-	310 000,00	-	-	-
Total fondos propios	1 160 052,51	-	-	-	132 057,98	1 292 110,49



CLASE 8.ª



0N9464058

	Euros				
	31.12.17	Reducción de capital	Distribución de Resultado	Dividendos	Resultado del ejercicio
Capital Social	1 054 009,60	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(48 739,52)	-	47 706,46	-	-
Reservas	44 556,38	-	24 745,16	-	-
Resultado del ejercicio	247 451,62	-	(247 451,62)	-	347 774,43
Dividendos y retribuciones	(175 000,00)	-	175 000,00	(310 000,00)	-
Total fondos propios	1 122 278,08	-	-	(310 000,00)	347 774,43
					1 160 052,51

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está representado por 2.240 acciones nominativas por importe de 470,54 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 30 de agosto de 2019 la Junta Extraordinaria de accionistas aprobó la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores con cargo a reservas voluntarias por importe de 1 033,06 euros.

El porcentaje de participación de los accionistas en el capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Titular	Nº acciones	Porcentaje de participación
CIMD, S.A.	2 239	99,96%
Intermoney, S.A.	1	0,04%
	2 240	100,00%



CLASE 8.ª



0N9464059

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada por dicha Junta del ejercicio 2018 se detallan a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Beneficio/ (Pérdida) del ejercicio	132 057,98	347 774,43
Distribución		
Reserva legal	13 205,80	34 777,44
Reservas voluntarias	118 852,18	2 996,99
Dividendo a cuenta	-	310 000,00
	132 057,98	347 774,43

Con fecha de 28 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo a cuenta a favor de los Accionistas de la misma, correspondiente a los resultados obtenidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 por importe de 310.000,00 euros.

Esta cantidad no excedía los resultados obtenido en dichos períodos, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se exponen a continuación:

	Euros
	27.12.18
Resultado a la fecha (después del Impuesto sobre Sociedades)	324 999,00
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	-
Resultados distribuibles	324 999,00
Dividendo a cuenta propuesto	310 000,00
Estado de liquidez	
Bancos y cajas	1 211 508,00
Inversiones financieras temporales	183 639,00
	1 395 147,00



CLASE 8.^a



0N9464060

b) Reservas

El desglose del epígrafe de “Reservas” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Reserva legal	74 103,75	39 326,31
Reservas voluntarias	31 939,16	29 975,23
Total	106 042,91	69 301,54

La Reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser respuesta con beneficios futuros.

En la propuesta de distribución de los resultados obtenido en el ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad ha destinado el 10 por 100 del beneficio del ejercicio a dotar reserva legal, en cumplimiento del artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital.

6. Inversiones crediticias

El detalle del epígrafe “Inversiones crediticias” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Crédito a intermediarios financieros		
Cuentas corrientes	772 431,81	904 884,35
Deudores por comisiones pendientes	236 794,19	252 396,14
Otros deudores	3 356,68	8 905,83
	1 012 582,68	1 166 186,32
Crédito a particulares		
Otros créditos y anticipos	110,44	301,97
	1 012 693,12	1 166 488,29



CLASE 8.ª



0N9464061

El detalle del epígrafe “Cuentas corrientes” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Banco Santander, S.A.	613 340,40	560 918,03
Banco Inversis Net, S.A.	64 745,32	236 614,04
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	85 568,15	98 209,20
Cajas Rurales Unidas, S.C.C.	4 473,04	4 584,04
Banco Sabadell, S.A.	4 304,90	4 559,04
	772 431,81	904 884,35

Los intereses devengados derivados de las cuentas corrientes remuneradas durante el ejercicio 2018 ascendieron a un importe de 547,92 euros, encontrándose registrados dentro del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, no habiéndose registrado importe alguno por este concepto durante el ejercicio 2019. Durante el ejercicio 2019 dichas cuentas corrientes han sido remuneradas a un tipo de interés del 0% (ejercicio 2018: entre un -0,40% y un 0,10%).

El detalle del epígrafe de “Deudores por comisiones pendientes” al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Intermoney Variable Euro, F.I.	119 808,02	168 061,64
Avance Multiactivos, F.I.	30 382,17	-
Intermoney Attitude, F.I.	27 305,56	30 402,23
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	24 228,77	25 227,31
IMDI FUNDS, F.I.	18 595,89	12 298,46
Tucana Inversiones S.A., S.I.C.A.V.	7 940,63	7 887,03
Asvi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	6 693,93	6 615,96
Intermoney Renta Fija Ahorro, F.I. (anteriormente denominado Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.)	1 839,22	1 876,51
	236 794,19	252 369,14

7. Cartera de negociación – Instrumentos de capital

El saldo del epígrafe “Cartera de negociación – Instrumentos de capital” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a la inversión de la Sociedad en fondos de inversión gestionados por la misma.



CLASE 8.ª



0N9464062

El detalle y movimiento registrado durante los ejercicios de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros		
	31.12.18	Aumentos / (Disminuciones)	Plusvalías / (Minusvalías)
			31.12.19
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo	183 545,67	300 000,00	15 990,27
	183 545,67	300 000,00	15 990,27

	Euros		
	31.12.17	Aumentos / (Disminuciones)	Plusvalías / (Minusvalías)
			31.12.18
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo	184 614,69	-	(1 069,02)
	184 614,69	-	(1 069,02)

El detalle de valoración de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros		
	Número Participaciones	Valor Adquisición	Plusvalías / Minusvalías
		Valor de Mercado	
Al 31 de diciembre de 2019:			
Intermoney Renta Fija Ahorro, F.I. (anteriormente denominado Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.)	1 378,81	156 242,73	182 447,58
Avance Multiactivos, F.I.	30 000,00	300 000,00	317 088,36
		456 242,73	499 535,94

	Euros		
	Número Participaciones	Valor Adquisición	Plusvalías / Minusvalías
		Valor de Mercado	
Al 31 de diciembre de 2018:			
Intermoney Renta Fija Ahorro, F.I. (anteriormente denominado Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.)	1 378,81	156 242,73	183 545,67
		156 242,73	183 545,67



CLASE 8.ª



0N9464063

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe “Cartera de negociación” se ha calculado tomando como referencia los valores liquidativos del Fondo de Inversión en el que se mantienen participaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha obtenido una ganancia y una pérdida respectivamente, derivada de la valoración de las inversiones realizadas en los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo por importe de 15.990,27 euros y 1.069,02 euros, respectivamente. Ambos importes se encuentran registrados en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto) - Cartera de negociación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
De uso propio:		
Equipos para tratamientos de la información	7 868,26	962,90
Instalaciones técnicas	6 968,31	8 769,21
Mobiliario y enseres	1 198,21	1 328,74
	<u>16 034,78</u>	<u>11 060,85</u>

El movimiento durante los ejercicios de 2019 y 2018 del saldo del epígrafe “Activo material” es el siguiente:

	Euros			
Coste	31.12.18	Aumentos	Disminuciones	31.12.19
Equipos para tratamientos de la información	9 747,39	8 661,10	-	18 408,49
Instalaciones técnicas	16 746,52	-	-	16 746,52
Mobiliario y enseres	2 128,45	89,98	-	2 218,43
Total coste	<u>28 622,36</u>	<u>8 751,08</u>	<u>-</u>	<u>37 373,44</u>
Amortización acumulada				
Equipos para tratamientos de la información	(8 784,49)	(1 755,74)	-	(10 540,23)
Instalaciones técnicas	(7 977,31)	(1 800,90)	-	(9 778,21)
Mobiliario y enseres	(799,71)	(220,51)	-	(1 020,22)
Total amortización acumulada	<u>(17 561,51)</u>	<u>(3 777,15)</u>	<u>-</u>	<u>(21 338,66)</u>
Total inmovilizado neto	<u>11 060,85</u>	<u>4 973,93</u>	<u>-</u>	<u>16 034,78</u>

CLASE 8.^a

0N9464064

Coste	Euros		
	31.12.17	Aumentos	Disminuciones
Instalaciones técnicas	16 746,52	-	-
Mobiliario y enseres	2 128,45	-	-
Equipos para tratamientos de la información	9 747,39	-	-
Total coste	28 622,36	-	-
Amortización acumulada			
Instalaciones técnicas	(6 001,81)	(1 975,50)	-
Mobiliario y enseres	(586,80)	(212,91)	-
Equipos para tratamientos de la información	(7 471,20)	(1 313,29)	-
Total amortización acumulada	(14 059,81)	(3 501,70)	-
Total inmovilizado neto	14 562,55	(3 501,70)	-

Los Administradores estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a un importe de 8.802,72 euros y a un importe de 4.186,40 euros, respectivamente.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La Sociedad Matriz del Grupo tiene contratadas las oficinas en las que opera la misma junto con el resto de sociedades del Grupo, repercutiendo a éstas el gasto correspondiente por el alquiler de dichas oficinas (Notas 12 y 14).

Al 31 de diciembre de 2019 la previsión de los importes a pagar por concepto de arrendamiento a la Sociedad Matriz del Grupo, de acuerdo con los actuales contratos en vigor sin tener en cuenta los incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente son las siguientes:

	Euros
	2019
En un año	17 990,36
Entre 1 año y 5 años	62 966,27
	80 956,63



ON9464065



CLASE 8.ª
OPERACIONES



0N9464066

b) Provisiones

En el epígrafe “Provisiones” al 31 de diciembre de 2019 se registra un importe de 8.237,54 euros correspondiente a un fondo para hacer frente a distintas responsabilidades, habiéndose registrado importe de 6.326,66 euros por el mismo concepto al 31 de diciembre de 2018.

c) Resto de pasivos

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12.a)	43 500,00	50 000,00
Acreedores, facturas pendientes de recibir	47 615,72	41 260,14
Hacienda Pública acreedora por retenciones	23 834,07	17 390,76
Hacienda Pública acreedora por retenciones sobre Fondos gestionados	9 330,91	6 018,51
Organismos Seguridad Social acreedores	12 027,50	4 722,61
Hacienda Pública acreedora por IVA	1 458,09	1 409,35
Otros acreedores	825,19	18,31
	138 591,48	120 819,68

11. Comisiones percibidas y comisiones pagadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva y el importe del patrimonio gestionado por la Sociedad es el siguiente:

	Euros		
Denominación	Patrimonios medios gestionados al 31.12.19	Patrimonio gestionado al 31.12.19	Comisiones devengadas al 31.12.19
Intermoney Variable Euro, F.I.	35 784 958,98	33 095 616,22	531 405,98
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	15 715 585,77	15 664 051,18	97 749,43
Intermoney Attitude, F.I.	8 294 830,16	7 978 431,09	111 980,20
Asvi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	5 260 996,44	5 391 946,96	26 304,99
Tucana Inversiones, S.A., S.I.C.A.V.	3 677 906,12	3 757 859,64	31 262,21
Intermoney Renta Fija Ahorro, F.I. (anteriormente denominado Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.)	3 337 568,59	2 740 024,74	8 343,93
IMDI FUNDS, F.I.	8 339 942,36	11 105 569,63	58 379,58
Avance Multiactivos, F.I.	9 382 437,56	13 249 706,23	63 288,86
	89 794 225,98	92 983 205,69	928 715,18



CLASE 8.ª



0N9464067

Denominación	Euros		
	Patrimonios medios gestionados al 31.12.18	Patrimonio gestionado al 31.12.18	Comisiones devengadas al 31.12.18
Intermoney Variable Euro, F.I.	49 809 715,89	38 989 309,28	735 007,02
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	15 955 934,50	15 316 587,60	95 670,26
Intermoney Attitude, F.I.	9 726 597,18	8 666 390,78	131 322,20
Asvi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	5 527 975,97	5 091 418,42	27 639,88
Tucana Inversiones, S.A., S.I.C.A.V.	3 891 168,32	3 563 417,32	32 084,22
Intermoney Renta Fija Ahorro, F.I. (anteriormente denominado Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.)	3 267 893,48	2 966 378,90	8 169,85
IMDI FUNDS, F.I.	1 616 231,93	6 840 022,81	45 237,67
	89 795 517,27	81 433 525,11	1 075 131,10

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva que tiene asignadas. Adicionalmente, con fecha 1 de junio de 2018, Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., firmó un contrato con Banco Inversis, S.A., en el que se acuerda que la sociedad gestora percibirá remuneraciones por la suscripción de participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, registrando por este concepto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un importe de 18.109,44 euros y 16.898,16 euros, respectivamente.

Las comisiones pagadas durante los ejercicios 2019 y 2018 ascienden a un importe de 75.385,30 euros y 71.179,65 euros respectivamente, de las que un importe de 56.012,15 euros en el ejercicio 2019 y 65.661,11 en el ejercicio 2018 corresponden con las comisiones de gestión retrocedidas a Attitude Gestión S.G.I.I.C., S.A., por el contrato de delegación de gestión por el cual la Sociedad paga una comisión de gestión consistente en un tipo fijo anual del 50% sobre la comisión de gestión más un variable del 6,30% sobre la rentabilidad positiva anual obtenida por Intermoney Attitude, F.I. Adicionalmente, con fecha 21 de noviembre de 2018, Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., renovó un contrato suscrito con Allfunds Bank, S.A.U, en el que se acuerda que la sociedad gestora pagará una comisión anual.



CLASE 8.ª



0N9464068

12. Gastos de personal y otros gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	375 363,81	303 379,22
Cuotas a la Seguridad Social	79 923,25	55 129,45
Otros gastos de personal	30 034,11	19 313,31
	<u>485 321,17</u>	<u>377 821,98</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la remuneración variable se encuentra pendiente de pago en un importe de 43.500,00 euros y en un importe de 50.000,00 euros, respectivamente, registrándose en el epígrafe "Resto de pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" (Nota 10.c).

b) Gastos generales

El detalle de otros gastos generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Gastos generales	Euros	
	2019	2018
Servicios de profesionales independientes	120 865,24	115 331,28
Comunicaciones	35 091,38	28 780,06
Alquileres de inmuebles e instalaciones	25 686,33	22 991,01
Conservación y reparación	8 955,08	7 114,47
Tributos	7 285,70	1 985,74
Donaciones	1 660,00	1 983,69
Suministros	2 022,98	1 832,53
Otros gastos	20 006,89	(6 827,54)
Total	<u>221 573,60</u>	<u>173 191,24</u>



CLASE 8.^a



ON9464069

Dentro del epígrafe “Servicios profesionales independientes” se recogen los gastos por prestación de servicios a pagar a CIMD, S.A. durante el ejercicio 2019 por importe de 9.720,00 euros no habiéndose producido dicho gasto durante el ejercicio 2018 (Nota 14).

Dentro del epígrafe “Alquileres de inmuebles e instalaciones” se recogen los gastos por arrendamientos a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2019 y 2018, por importe de 21.228,37 euros y por importe de 19.000,83 euros, respectivamente (Nota 14).

Dentro del epígrafe “Suministros” se recogen los gastos por suministros a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2019 y 2018, por importe de 1.671,88 euros y por importe de 1.514,48 euros, respectivamente (Nota 14).

Dentro del epígrafe “Seguros” se recogen los gastos por seguros a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2019 y 2018, por importe de 2.960,80 euros y por importe de 1.199,40 euros, respectivamente (Nota 14).

13. Situación fiscal

Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa por el régimen fiscal de tributación consolidada junto con su Sociedad Matriz y otras cinco filiales de ésta: CIMD, S.V., S.A., Intermoney Valores, S.V., S.A., Intermoney, S.A., Intermoney Valora Consulting, S.A. y Wind to Market, S.A.



CLASE 8.ª



0N9464070

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado antes de impuestos	176 463,57	464 872,10
Donaciones	1 660,00	1 855,00
Seguro jubilación	1 910,88	3 333,99
Amortización	(73,42)	(73,42)
Base imponible fiscal	179 961,03	469 987,67
Cuota íntegra a 25%	(44 990,26)	(117 496,92)
Deducciones	3,67	-
Deducciones por donaciones	581,00	649,25
Impuesto sobre beneficios	(44 405,59)	(116 847,67)
Ajuste a la base imponible – Impuesto diferido	-	(250)
Total impuesto sobre beneficios	(44 405,59)	(117 097,67)
Pagos/(Cobros) a cuenta y retenciones del ejercicio	16 472,84	76 589,87
Cuota líquida (Nota 14)	(27 932,75)	(40 507,80)

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad legalmente no prescritos.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.ª



0N9464071

14. Saldos y transacciones con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Pasivo (Nota 10.a)		
CIMD, S.A.	(77 028,63)	(52 588,48)
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.V., S.A.	(174,25)	-
Intermoney Valores, S.V., S.A.	(7 515,00)	(15 125,00)
Intermoney Valora Consulting, S.A.	(3 761,87)	(4 979,83)
	<u>(88 479,75)</u>	<u>(72 693,31)</u>
	Euros	
	2019	2018
Gastos		
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 12.b)	(21 228,37)	(19 000,83)
Servicios profesionales independientes (Nota 12.b)	(9 720,00)	-
Seguros (Nota 12.b)	(2 960,80)	(1 199,40)
Suministros (Nota 12.b)	(1 671,88)	(1 514,48)
Comunicaciones	(366,81)	(392,40)
	<u>(35 947,86)</u>	<u>(22 107,11)</u>

El saldo acreedor con CIMD, S.A. al 31 de diciembre de 2019 corresponde al impuesto de sociedades a pagar del ejercicio 2019 y 2018 por importe de 27.932,75 euros y por importe ajustado de 40.257,80 euros, respectivamente (Nota 13), asimismo incluye un importe de 8 838,08 euros en concepto de otros servicios administrativos.

El saldo acreedor con CIMD, S.A. al 31 de diciembre de 2018 ajustado por importe de 116 847,67 corresponde al impuesto de sociedades a pagar del ejercicio 2018 teniendo en cuenta los pagos a cuenta del ejercicio por un importe de 76.589,87 euros (Nota 13) y un importe de 2.330,68 euros en concepto de otros servicios administrativos, así como 10.000,00 euros correspondientes al dividendo pendiente de pago a CIMD, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo acreedor con Intermoney Valores, S.V., S.A asciende a 7.515,00 euros y 15.125,00 euros, respectivamente, en concepto de servicios prestados por Intermoney Valores, S.V., S.A a la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha realizado transacciones con otras partes vinculadas.



CLASE 8.^a



0N9464072

15. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

16. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido cantidad alguna por el hecho de pertenecer al mismo. Los miembros del órgano de administración y el personal de alta dirección de la Sociedad han devengado en concepto de sueldos o remuneraciones y primas por seguros de vida durante los ejercicios 2019 y 2018 un importe de 217 miles de euros y 120 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Administración y personal de alta dirección.

El Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, se compone de dos hombres y una mujer.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha satisfecho un importe total de 1 mil de euros en ambos ejercicios en concepto de primas correspondientes a la póliza de seguro de responsabilidad civil que cubre a los Administradores y Directivos ante varias clases de potenciales reclamaciones.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.



CLASE 8.ª



ON9464073

17. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a un importe de 5 miles de euros en ambos periodos, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2019 y 2018.

18. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones desde su puesta en funcionamiento hasta el cierre de los ejercicios 2019 y 2018, de ningún cliente de la Sociedad.

19. Gestión de riesgos

La Sociedad, por la actividad que desarrolla, no está sujeta a la misma legislación en materia de gestión de riesgos que las empresas de inversión de su grupo. No obstante, dado que CIMD, SA, como sociedad matriz del grupo al que pertenece la Sociedad, y cumpliendo la normativa que le aplica (Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores; Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito; Real Decreto 2017/2008, de 15 de febrero; y Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV) ha establecido una *Política de Gestión de Riesgos* (PGR) y unos procedimientos adecuados para la gestión de riesgos aplicables a nivel de grupo a cada filial a nivel individual, los riesgos asociados a las inversiones de la propia Sociedad así como los asociados a sus partidas de activos se gestionarán, en su caso, de acuerdo a dicha política y procedimientos.

Esta política establece que la gestión de los riesgos, entendida como la gestión, el control y seguimiento de los mismos, recae en tres órganos cada uno con funciones independientes: Consejo de Administración de CIMD, S.A., Consejo de Administración de la Sociedad y Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos.



CLASE 8.ª



0N9464074

La gestión de los riesgos se asienta sobre cinco pilares:

- 1º. disponer de una adecuada planificación de los recursos propios;
- 2º. identificar, evaluar y medir los riesgos;
- 3º. establecer límites a los niveles de tolerancia a los riesgos;
- 4º. fijar un sistema de control y seguimiento de los riesgos; y
- 5º. Analizar el resultado sobre el equilibrio entre recursos propios y riesgos ante situaciones de tensión.

Siguiendo la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV y el Reglamento (UE) 575/2013, en referencia al nivel de exposición y a la calidad de cada tipo de riesgo, se han determinado como relevantes para la Sociedad los riesgos de crédito, concentración, mercado, operacional y liquidez.

Para la valoración de la exposición cada uno de estos riesgos y para la cuantificación de los requerimientos se siguen los criterios recogidos en la *Guía de Autoevaluación del Capital de las ESI* (GAC), publicada por la CNMV. De esta forma en la PGR se establecen los siguientes métodos de cálculo:

- Riesgo de crédito: Método Estándar
- Riesgo de concentración: Opción simplificada de la GAC.
- Riesgo de mercado: Opción 1 de la GAC.
- Riesgo operacional: Método del Indicador Básico.
- Riesgo de liquidez: Opción simplificada de la GAC.
- Otros riesgos: Opción Simplificada de la GAC.

El nivel de tolerancia se corresponde con los límites establecidos por el órgano competente para cada uno de los riesgos a nivel individual o del conjunto de todos ellos.

En función de la naturaleza y características de cada riesgo, así como de la actividad a la que afecta, se determinan los respectivos límites, bien en valores absolutos o bien en porcentajes. En su caso se determinarán las ponderaciones a las que estén sometidos dichos límites.



CLASE 8.ª



0N9464075

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable, dado su corto plazo.

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad es el siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago proveedores	21,21	11,56
Ratio de operaciones pagadas	18,87	12,17
Ratio de operaciones pendientes de pago	63,99	2,41
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	222 471,68	194 807,73
Total pagos pendientes	12 156,28	13 126,33



CLASE 8.^a



0N9464076

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2019

Entorno económico

2019 finalizaba con un comportamiento generalizado muy positivo de los activos de riesgo. El año comenzaba con un rebote de normalización frente a la sobre-reacción a la baja de los mercados a finales del 2018 y finalizaba con un entorno caracterizado por una cierta complacencia. Se ha tratado de un ejercicio que ha ido de menos a más en las bolsas, a pesar de la revisión a la baja de las previsiones de crecimiento, como consecuencia de un trasfondo caracterizado por la incertidumbre.

En el año 2019, los inversores vivieron con especial preocupación la incertidumbre asociada a las tensiones comerciales y al enquistamiento del brexit. En ambos casos, estos riesgos se fueron relajando ya cerca de los albores del nuevo año. Por un lado, el acuerdo de "Fase 1" entre EEUU y China tomaba forma, pendiente de los flecos finales y de su firma a principios de 2020, y por otro, en Reino Unido el congreso aprobaba el proyecto de ley de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea.

La incertidumbre que nos acompañó durante 2019 resulta especialmente dañina para áreas económicas como la Eurozona, dada la importancia del sector exportador, que en países como Alemania se encuentra muy vinculado con una potente industria dominada por el automóvil y los bienes de capital.

En EEUU, donde la solidez del mercado laboral siguió acompañando a la tranquilidad de sus ciudadanos, vimos en la FED, en la última reunión del año, consenso entre sus miembros y una previsión de pocos cambios para el corto plazo.

Respecto al BCE, cabe destacar el último paquete de medidas de política monetaria. En septiembre, la entidad rebajaba desde -0,4% hasta -0,5% el tipo de la facilidad de depósito al tiempo que mejoraba las condiciones de las operaciones de financiación a muy largo plazo y relajaba el coste de los recursos que la banca deposita en la entidad. Así mismo, en la conclusión del ejercicio 2019, Christine Lagarde hacía referencia a los síntomas esperanzadores, subrayando que el empeoramiento de la economía empieza a remitir.

Los mercados tuvieron un comportamiento positivo en términos generales. En la Eurozona el Eurostoxx 50 subía un 29,36% y el Ibex 35 un 16,53%. En Estados Unidos el S&P 500 subía un 31,48%, un 34,09% en euros. Con respecto a las acciones de los países emergentes, éstas subían, en euros, un 21,16% en el período y las acciones japonesas subían un 18,12%, un 22,22% en euros. La rentabilidad implícita del bono español a 10 años pasaba del 1,416 a 0,468. Así mismo, el dólar se apreciaba contra el euro desde niveles del 1,1467 hasta niveles del 1,1213.



CLASE 8.^a



0N9464077

Contexto de la industria de fondos

A lo largo del año 2019 el patrimonio bajo gestión de los fondos de inversión mobiliaria españoles se ha incrementado un 7,4%, alrededor de 19 mil millones de euros, hasta los 276.555 millones de euros. Sin embargo, dicho incremento patrimonial se ha debido fundamentalmente a la revalorización del patrimonio de los fondos por efecto mercado, representando el efecto de las suscripciones netas en el año alrededor del 0,06% (aproximadamente 1,7 miles de millones de euros) sobre el patrimonio total.

Se rompe de este modo la tendencia al alza de los últimos años, en términos de suscripciones netas. Como referencia, en el conjunto de 2018 se acumularon suscripciones netas de 8,4 miles de millones. La inercia de reembolsos iniciada a finales del tercer trimestre del año pasado continuó en enero, aunque muy tímidamente (con cerca de 1.000 millones de euros de salidas), caracterizándose el resto del año por un crecimiento raquítico en términos de suscripciones netas.

En un año especialmente positivo en términos de rentabilidades en prácticamente todas las clases de activos hemos observado, sin embargo, una serie de patrones con relación al reposicionamiento de los partícipes por categoría de fondos. Se rompe la tendencia de los dos últimos años de aumento de riesgo en renta variable por parte de los inversores, aunque continua la tendencia hacia una mayor diversificación internacional.

Intermoney Gestión, SGIIC, SA

Intermoney Gestión SGIIC en 2019 ha continuado racionalizando la oferta y aumentado la gama. En abril se constituyó un nuevo fondo global, Avance Multiactivos, con vocación internacional y sesgo hacia la renta fija de alto rendimiento, y se ha contratado un gestor especializado en esta clase de activos.

Intermoney Gestión SGIIC finalizó el año 2019 con 92,98 millones de euros bajo gestión, frente a los 81,4 millones de euros a finales del año 2018, un incremento del 14% (11,5 millones de euros). Las suscripciones netas (3,8 millones de euros) han aportado en el año un 4,6% al crecimiento del patrimonio en 2019. Por fondos, los mayores reembolsos netos se han producido en Intermoney Variable Euro, 10 millones de euros, que se han compensado con los 12,3 millones de euros de suscripciones netas en Avance Multiactivos FI y los 3,3 millones de euros de la gama IMDI Funds, que experimentan un incremento patrimonial del 62% en 2019 desde los 6,8 millones de euros de finales del 2018 a los 11,1 millones de euros a finales del 2019.

Para el 2020, con el objetivo de ampliar la oferta de productos se ha creado una nueva línea de negocio que creará vehículos de inversión directa en activos alternativos. El primero de ellos invertirá en energías renovables y tendrá el formato de fondo de capital riesgo, FCR. Para ello, la Gestora ha incorporado a lo largo del último trimestre del año a un equipo de 3 personas experto en renovables.



CLASE 8.ª



0N9464078

El Resultado después de Impuestos del ejercicio 2019 ha sido de 132 miles de euros. De estos Resultados, 13 miles de euros se van a dedicar a aumentar la reserva legal, y los 119 miles de euros restantes se distribuirán a las reservas voluntarias.

Otra información

En la Nota 19 de estas cuentas anuales se recoge detalladamente la política, procedimientos y demás definiciones importantes sobre la evaluación y control de los diferentes riesgos en que ha incurrido la Gestora en el ejercicio 2019.

No somos una empresa que tengamos un impacto medioambiental significativo, pero a nivel de Grupo hemos querido contribuir de manera voluntaria a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a través de la compensación de las emisiones indirectas producidas por la actividad de las empresas y empleados del Grupo en el ejercicio de sus funciones, procedentes del consumo eléctrico y de papel en las oficinas, uso de transporte hacia y desde la empresa y viajes de negocios.

Durante el ejercicio 2019, la Gestora no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la Nota 20 de las cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2019 no se ha realizado ninguna operación con acciones propias.

Tal y como se detalla en la Nota 3 de las cuentas anuales, desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, puede afectar a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.



CLASE 8.^a



ON5630491

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

Reunidos los Administradores de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 12 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	ON9464029 a ON9464075 ON9464076 a ON9464078
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	ON9464079 a ON9464125 ON9464126 a ON9464128

D. Iñigo Trincado Boville

D. Rafael Bunzl Csonka

Dña. Beatriz Senís Gilmartín